

# Como palmera después de la tormenta

Cuarenta años de una desaparición forzada

Camilo Vicente Ovalle

INSPECCION GENERAL DE POLICIA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO E IDENTIFICACION CRIMINAL  
CULIACAN, SIN., MEX.

Fecha de Arresto Agosto 19 de 1977. 185  
Delito \_\_\_\_\_

Residencia \_\_\_\_\_  
Lugar de nacimiento CULIACAN SINALOA  
Nacionalidad MEXICANA  
Especialidad Criminal \_\_\_\_\_  
Edad 21 Compleción \_\_\_\_\_  
Estatura \_\_\_\_\_ Tez \_\_\_\_\_ Pelo \_\_\_\_\_  
Peso \_\_\_\_\_ Ojos \_\_\_\_\_  
Oficio ESTUDIANTES 2do ESC. IDIOMAS  
Cicatrices y Marcas \_\_\_\_\_

Nombre del Padre GUADALUPE CAMACHO GARCIA  
Nombre de la Madre RITA LOAIZA TERREROS DE CAMACHO  
Domicilio \_\_\_\_\_ SIN.

HISTORIA CRIMINAL

MIEMBRO DE LA BRIGADA MARGARITA ANDRADE VALLEJO

¿QUÉ SIGNIFICA SER UN DETENIDO-DESAPARECIDO? No sólo una falta, una ausencia. Es una fractura, una catástrofe social. La articulación social significada en el cuerpo y el nombre del detenido-desaparecido queda rota. Uno se aferra, trata de anclarse en la precisión de las fechas, en la exactitud de los lugares. La desaparición forzada es como una tormenta que amenaza con arrancar todo de su suelo, con borrar cualquier referencia, volver irreconocibles los espacios, imprecisos los tiempos; amenaza con sepultar el mundo bajo los escombros de un tiempo fracturado.

### **La tormenta**

El 19 de agosto de 1977 en la plazuela Rosales, en el centro de la ciudad de Culiacán, fue detenido Francisco Javier Manríquez Pérez, de 18 años, mientras hacía propaganda a la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S). Fue detenido por agentes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) y la Policía Municipal. Ese mismo día, durante su interrogatorio, le fue arrancada bajo tortura la dirección de José Manuel Alapizco Lizárraga, responsable de la brigada a la que pertenecía Francisco Javier.<sup>1</sup> Inmediatamente un comando de la DFS, la Policía Judicial del estado y la Policía Municipal se trasladó a la casa señalada en donde también vivía Martha Camacho Loaiza, militante de la LC23S y esposa de José Manuel. El operativo se llevó a cabo por la tarde, alrededor de las 19 horas, momento en que tomaron por asalto la casa. A Martha, que en ese momento tenía siete meses de embarazo, la detuvieron violentamente y la usaron como carnada: la colocaron en un lugar visible desde la calle para que José Manuel se acercara con confianza a la trampa que había puesto el comando encabezado por la DFS. Alrededor de las nueve de la noche, José Manuel se acercó a la casa acompañado de Juan German Flores Carrasco, otro joven militante de la LC23S, de 17 años. José Manuel y Juan German se dieron cuenta del operativo montado, los agentes trataron de detenerlo y comenzaron un “enfrentamiento” en el que José Manuel fue ejecutado extrajudicialmente y Juan German detenido. El cuerpo de José Manuel fue desaparecido. Francisco Javier Manríquez y Juan German Flores Carrasco permanecen como detenidos-desaparecidos.

---

<sup>1</sup> Archivo General de la Nación, Fondo Dirección Federal de Seguridad, “Informe del Estado de Sinaloa”, 20 de agosto, 1977. Expediente *Martha Alicia Camacho Loaiza versión pública, legajo único*, 2012.

Martha Camacho y la señora que les rentaba la casa, Josefina Machado, permanecieron más cuarenta días detenidas-desaparecidas en un centro clandestino de detención administrado por la DFS y el Ejército.

### Un encuentro

Vuelvo a revisar mi cuaderno de notas. Fue el 16 de septiembre de 2014, un martes por la tarde en un café en el centro de Culiacán. Martha Camacho llegó puntual al encuentro, después de un breve saludo comenzó la charla, de temas generales, de mutuo reconocimiento. De los desaparecidos de Sinaloa, los de antes y los de ahora. Justo tres meses atrás habían asesinado a Sandra Luz Hernández, una madre buscadora: a su hijo lo habían desaparecido en febrero de 2011.

Durante el par de horas que duró el encuentro no pude quitar mi mirada del rostro de Martha. Meses atrás había encontrado su ficha de detención con su fotografía, de 1977, en los archivos de la DFS: apenas una jovencita de veintiún años, embarazada, con el rostro ajado por la tortura, la humillación, con la mirada aterrada presenciando la tormenta que caía encima.

La siguiente ocasión que me encontré con Martha fue en octubre, una semana después de la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Isidro Burgos de Ayotzinapa, durante una manifestación en las calles de Culiacán para exigir la presentación de los estudiantes, y la de todos los desaparecidos. ¿Dónde están?

Nuestros encuentros se hicieron cada vez más frecuentes durante los meses que estuve viviendo en Culiacán. Tenía mucho que comprender, y mucho que escuchar. La voluntad de narrar de Martha tiene la fuerza del testimonio que exige ser escuchado, pero también la necesidad de rehacer el tiempo, de suturar lo que fue fracturado.

### Entre guerras

Las formas de violencia que habían sido características de la contrainsurgencia se generalizaron en el año de 1977. La detención arbitraria, la tortura y la

detención-desaparición se volvieron parte de la cotidianidad sinaloense. Dos lógicas de violencia de Estado encontraron sus afinidades en ese año, y mostraron su potencial de aniquilamiento.

El 15 de enero se anunció públicamente la “Operación Cóndor”, para “combatir la siembra, cosecha y tráfico de estupefacientes en los estados de Sinaloa, Durango y Chihuahua”. A cargo del General José Hernández Toledo, el gobierno federal desplegó en Sinaloa la Fuerza de Tareas Cóndor.<sup>2</sup> Pensada para una corta duración, unos cuantos meses, la operación militar se prolongó varios años y llegó a involucrar hasta veinte mil efectivos militares en el supuesto combate al narcotráfico, los albores de una “guerra”. Durante su implementación las comunidades serranas fueron arrasadas: desplazamientos forzados, cientos de detenciones arbitrarias, torturas y asesinatos. El narcotráfico no fue abatido, pero sí multiplicado.

Aunque el objetivo inicial, al menos el declarado públicamente, fue combatir en las zonas serranas, muy pronto fueron implementadas mediadas en la ciudad de Culiacán, como patrullajes y retenes “para combatir a los delincuentes, que han bajado de la sierra como resultado de la Operación Cóndor”.<sup>3</sup> La ciudad fue prácticamente militarizada, se convirtió en una trampa de eliminación.

Ese año la movilización política se reactivó en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), y la LC23S pretendió aprovechar el momento. Además de volver a impulsar las acciones de propaganda en algunos campos agrícolas y, principalmente, en la UAS y el Tecnológico de Culiacán, resultaba necesaria una acción de fuerza. El 20 de abril coordinó una movilización que paralizó la ciudad.

<sup>2</sup> Isaías Ojeda, “Operación Cóndor del Ejército para liquidar al narcotráfico”, *El Diario de Culiacán*, 16 de enero, 1977.

<sup>3</sup> Guillermo Aguilar, “Nuevamente el Ejército patrullará las calles y reforzará retenes policíacos”, *El Diario de Culiacán*, 1 de febrero, 1977.

Ese mismo día se realizó una reunión en palacio de gobierno, con todos los responsables de la seguridad en el estado. Había que preparar la respuesta. Una reunión de alto nivel. A ella asistieron el comandante de la IX Zona Militar, general Ricardo Cervantes García Rojas, el procurador General de Justicia del Estado, Amado Estrada Rodríguez, el jefe de la Policía Judicial del Estado, Marco Antonio Camarena, el director de Tránsito del Estado, Juan S. Millán, el presidente municipal de Culiacán, Fortunato Álvarez Castro, y el inspector de Policía Municipal, capitán Ángel Moreno Ruiz.

El tema de la reunión fue “el problema de los estudiantes”.<sup>4</sup> El gobernador solicitó las opiniones de los asistentes sobre el conflicto “con el fin de terminar con este problema sin que se registren incidentes mayores”. Es decir: buscar una solución definitiva con bajo costo político. Las conclusiones centrales fueron: “aumentar el número de elementos para patrullar la ciudad tanto por parte de Tránsito y la Policía Judicial, como elementos del Ejército”, e investigar la “ubicación de los elementos de la llamada Liga Comunista 23 de Septiembre, para su localización”. Bajo las nuevas condiciones materiales que la Operación Cóndor brindó, los patrullajes conjuntos, policías y militares, los cateos y la vigilancia, se masificaron y se generalizaron.

Dos semanas después se hizo pública la decisión de realizar patrullajes conjuntos e incrementar los retenes en la ciudad de Culiacán. Y en junio, aumentaron los operativos de rastreo ante “la ola de propaganda subversiva que se distribuye en los campos agrícolas”, en diversas colonias de Culiacán para localizar casas de seguridad y detener militantes de la LC23S. Los resultados no tardaron en llegar. Desde abril se llevaron a cabo las primeras detenciones, y entre julio de 1977 y febrero de 1978 la LC23S fue completamente aniquilada en Sinaloa, y muchos de sus miembros detenidos-desaparecidos.

<sup>4</sup> DFS. “Informe del Estado de Sinaloa”, 20 de abril, 1977, expediente 11-235 L-43 H-219.

## **Entrar en la tormenta**

Martha inició su sensibilización política en la preparatoria de la Universidad Autónoma de Sinaloa, allí tomó parte del comité de lucha, y con otros miembros se acercó a las condiciones de miseria y explotación de los trabajadores de los campos agrícolas del valle de Culiacán. Al terminar la preparatoria se inscribió en la Escuela de Economía, donde conoció a José Manuel Alapico Lizárraga. José Manuel fue quien la introdujo al trabajo político de la LC23S en 1976: repartiendo propaganda, haciendo pegas, corrigiendo manifiestos. Poco tiempo después, Martha y Manuel se casaron.

A principios de 1977, Manuel asumió la coordinación de una de las brigadas de LC23S en Culiacán, Martha ya estaba embarazada y su participación en acciones políticas fue disminuyendo hasta ser marginal. Fue el periodo en que la persecución comenzó a cerrarse sobre las brigadas de la LC23S, y las exigencias de la clandestinidad aumentaron, lo que los obligó a mudarse constantemente de casa. En el mes de julio llegaron a una casa que les rentó doña Josefina, madre de una amiga de Martha. Fue allí donde la contrainsurgencia los alcanzó.

El 19 de agosto de 1977 un operativo policiaco tomó por asalto la casa, detuvieron a Martha y a doña Josefina. Montaron una trampa para detener a José Manuel quien, junto con Juan German, opuso resistencia pero fue abatido. Una vez que el “enfrentamiento” terminó sacaron violentamente a Martha y la subieron a una camioneta en la que se encontraba, atado y golpeado, Francisco Manríquez.

Primero fueron trasladados al cuartel de la 9ª Zona Militar en calidad de detenidos-desaparecidos. Martha fue sometida a las primeras torturas, físicas y psicológicas: la obligaron a presenciar la mutilación del cuerpo de José Manuel. Allí fue donde le tomaron sus registros biométrico-políticos y la fotografía que quedó en la ficha de los archivos de la DFS.


Allí siguió detenida-desaparecida algunos días, un par de semanas...

El tiempo se fractura en la desaparición y la memoria no es tan fuerte para recuperar la precisión de los momentos. Después fue trasladada, junto a doña Josefina, a una casa de seguridad bajo el resguardo de la DFS y el Ejército, ubicada en la colonia Lomas de Boulevard, una zona habitacional de Culiacán. En esa casa ya estaban desaparecidos otros jóvenes militantes de la LC23S.

Su condición de embarazo no detuvo los tormentos, aun fue usada para incrementarlos. El parto fue complicado, como si el hijo supiera que su madre había sido arrancada de su mundo y suspendida en un espacio de nadie y nada. Prácticamente debieron quitarle de las entrañas a su bebé, y a ella dejarla sufrir con las heridas no atendidas, sangrantes, esperando que la carne se le pudriera. “Pensaron que me iba a morir”. Martha se aferró a su hijo, que en las condiciones extremas de detención-desaparición, un recién nacido apenas logra ser un pequeño rastro de vida. Y a esa pequeñez se ancló Martha para no ser devorada en la tormenta.

Su familia no dejó de buscarla, especialmente su padre. Después de cuarenta días pudo rescatarla, al parecer una negociación económica logró el milagro, no hubo muchas explicaciones después. La tormenta aún no terminaba, y había que guarecerse. Un año y medio pasó Martha escondida y protegiendo a su hijo. Muchas veces la habían amenazado con arrancárselo también, poco antes de ser liberada le hicieron jurar que “olvidaría que había estado allí, que olvidaría lo que había visto, que olvidaría que había tenido un hijo”.

Varios años después, por invitación de un exsimpatizante de la LC23S, comenzó a dar clase en la preparatoria de la UAS. Comenzó a vencer el miedo. Y fue cuando se encontró con las madres de los detenidos-desaparecidos en Sinaloa, con esas madres buscadoras, y se convirtió en una de ellas.

“Quedamos destruidas... pero como las palmeras en los huracanes: nomás se doblan hasta el suelo pero luego se levantan”<sup>5</sup> 

---

<sup>5</sup> *Entrevista a Martha Camacho Loaiza*, realizada por Camilo Vicente Ovalle, Culiacán, Sinaloa, 4 de noviembre, 2014. Martha Camacho logró que su caso fuera considerado como crimen de lesa humanidad de acuerdo a “la resolución 209/2014, referente a la revisión de un juicio de amparo, el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito” que obligó a la PGR a considerar el caso como tal. Véase Gloria Leticia Díaz, “La guerra sucia sí va a juicio”, *Proceso*, 2 de octubre, 2015.